

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 379.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las diversas necesidades de personal planteadas por dependencias de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial y habiendo sido analizadas y consideradas las mismas, resulta pertinente efectuar los traslados de personal administrativo y de maestranza que correspondan, a fin de garantizar un adecuado servicio de justicia. Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias que se detallan a continuación, a partir del día lunes 3 de julio de 2017:

Primera Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Assat Ali, Francisco Ghaleb (Aux. de 3º): Juzgado Correccional y Contravencional
Sirabo, María Florencia (Aux. de 3º): Juzgado Laboral N° 1

Personal de Maestranza:

López Sanz, Álvaro Adrian (Aux. de 1º): Juzgado de Familia y Menores N° 1
Castillo Blanco, Patricio (Aux. de 1º): CPF

Segunda Circunscripción Judicial:

Personal Administrativo:

Barboza, Fernanda Carolina (Aux. de 3º): Juzgado de Familia y Menores N° 2
Vidal Henríquez, Luis Alejandro (Aux. de 1º): Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3

II) AFECTAR al agente Jorge Ramón Vega (Aux. de 1º - Maestranza) a prestar funciones en la Oficina de Sumarios Administrativos, a partir de las 09:00

hs, sin perjuicio de las funciones encomendadas por la Coordinación General de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, desde la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-

DRH

San Luis, #ACT_FEC_LARGA#